

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.

En sesión ordinaria de Directorio N° 887 de 7 de abril de 2022, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de abril de 2022, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Tal como se informó en su oportunidad, desde fines de 2019 y hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y asociadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras. Completadas todas estas etapas, la Administración de Pesquera Iquique - Guanaye S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta, evaluación legal de la carta de contratación incluida, servicios complementarios, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen estas empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación relacionada con la preferencia expresada por las filiales.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG.

De acuerdo con lo anterior, el Directorio propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas de Pesquera Iquique-Guanaye S.A., celebrada el 21 de abril del año 2020, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020, propuesta que fue aceptada por la Junta. Por consiguiente, durante el 2020 la empresa auditora PwC se abocó a efectuar la auditoría de los Estados Financieros de la Compañía, después de varios años en que esta estuvo a cargo de otra empresa auditora.

Posteriormente, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del año 2021, se ratificó a PwC como empresa auditora, la que ha realizado los exámenes de los libros de la Sociedad durante el año 2021 cumpliendo los calendarios de trabajo acordados y presentando oportunamente sus opiniones sobre los estados financieros y sobre control interno, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía.

El Directorio ha considerado que los parámetros utilizados para seleccionar a la empresa auditora a comienzos del ejercicio 2020 no han variado sustancialmente a lo largo del último año. Asimismo, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa,

tiene también sus costos y desventajas, que están asociadas principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía que será auditada, algo importante en el caso de sociedades complejas como Pesquera Iquique-Guanaye S.A. Esta comprensión de la realidad de negocios de cada empresa es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

Por ello, y habiendo sido el ejercicio 2021 el segundo en que PwC estuvo a cargo de la auditoría externa de la Compañía, después del proceso de licitación ya referido, el Directorio recomienda a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el 26 de abril próximo, mantener y designar, en primer lugar, a dicha firma como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2022.

Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma auditora KPMG, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Pesquera Iquique-Guanaye S.A.